

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 22/06/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo, por la que se da publicidad a las resoluciones de expedientes sancionadores, cuyos datos se encuentran en la relación adjunta. [2022/6037]

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. 236, de 2 de octubre de 2015), las resoluciones de expedientes sancionadores, tramitados por la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Sanidad, a las empresas y/o personas que a continuación se relacionan.

Lugar en que los interesados podrán comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo, C/ Río Guadalupe, nº 2, 45007 de Toledo.

Plazo de comparecencia: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya comparecido, se entenderá notificado y surtirán los efectos oportunos.

Nº de Expediente	Tipo de notificación	CIF /NIF	Localidad
451501/2021-MS	Resolución	27334413V	Madrid
451709/2021-MS	Resolución	04215250V	Pepino
451713/2021-MS	Resolución	03929028F	Mora
451371/2021-MS	Resolución	47044576P	Madrid
451852/2021-MS	Resolución	51872797T	Illescas
451857/2021-MS	Resolución	Y6623449S	Illescas
45007/2022-S	Resolución	BO021043	Quintanar de La Orden
45008/2022-S	Resolución	03812259D	Toledo
45036/2022-S	Resolución	70345184Y	Numancia

Toledo, 22 de junio de 2022

La Delegada Provincial
ROCÍO RODRÍGUEZ MARTÍN